

Presidencia  
del  
Senado de la Nación



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA		
12 MAY 2010		
SEC: S	1º 24	HORA 19 <sup>45</sup>

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

CD- 29 /10

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO ECONOMICO Y COMERCIAL  
ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL REINO HACHEMITA DE JORDANIA,  
suscripto en Buenos Aires, el 22 de octubre de 2008, que consta  
de DIECISEIS\* (16) artículos, cuya fotocopia autenticada en  
idioma inglés y su traducción al idioma castellano, forman  
parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*